

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad a la Resolución por la que se declara la caducidad de autorización de explotación de recursos que se cita, situada en el término municipal de VÍcar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

La Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos, la Resolución de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se declara la caducidad de la autorización de explotación de recursos de la sección A) denominada Áridos Berenguel V, núm. 631, situada en el término municipal de VÍcar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Mojonera (Almería), al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Juan José Berenguel Amat.

Último domicilio conocido: Apartado de Correos, núm. 87, La Mojonera (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 28 de julio de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.